

ACTA No. 112-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO DOCE GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION

Porras Calvo, José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
---------------------------------	---------------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 110-2014 y 111-2014.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.

3.1 Informe sobre capacitación, en primeros auxilios y RCP a los colaboradores, que forman parte de las brigadas y trabajan en los centros de recreo del Colegio./ (Ac. 22 sesión 105-2014 del 17 de noviembre 2014) (Dirección Ejecutiva) (Oficio CLP-JA-036-2014.)

3.2 Propuesta de política nacional en el tema de capacitación, para ser analizada y si es pertinente se eleve ante el Consejo Superior de Educación. (Ac.24, sesión 105-2014, del 17-11-14) (Dirección Ejecutiva). (Oficio CLP-137-12-2014-FAPP).

1 **3.3** Estudio de los acuerdos que dan origen a la participación del Colegio en el Magisterio en
2 Acción, para presentar el 26 de junio 2014. (Ac. 07, sesión 046-2014, del 02-06-14)
3 (Presidencia). (Oficio PRES-094-2014).

4 **3.4** Observaciones a la política POL-PRO-RH17 "Medidas Disciplinarias al Personal", para
5 presentar el 04 de agosto 2014. (Ac.14, sesión 063-2014, del 21-07-14) (Asesoría Legal).
6 (Oficios CLP-AL-119-2014 y CLP-AL-128-2014 y política POL/PRO-RH17). Análisis y
7 reconsideración de los oficios CLP-AL-119-2014, CLP-AL-128-2014 y correo de la Auditora
8 Interna, mediante acuerdo 05 de la sesión 078-2014, se le devuelve a la Asesoría Legal
9 para que lo reconsidere y se presente en la sesión del 16 de setiembre 2014. (Asesoría
10 Legal) (Oficio CLP-AL-167-2014).

11 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

12 **4.1** MP-16-2014 Solicitud Modificación Presupuestaria Junta Regional de Puntarenas.

13 **4.2** CLP-DE-381-11-2014 Modificación Política POL/PRO-FIN 01 "Presupuesto".

14 **4.3** CLP-DE-382-11-2014 Creación de la Política POL/PRO-FAPP/UCRD02 "Cursos Culturales,
15 Deportivos y Recreativos dirigidos a las personas colegiadas y familiares directos.

16 **4.4** Contratación del servicio de alimentación para 200 personas, cena navideña Junta
17 Regional de Limón.

18 **4.5** Compra de 25 pizarras acrílico solicitada por el Departamento de Comunicaciones.

19 **4.6** CLP-RH107-2014 Renuncia de la señora Clara Violeta, Auxiliar Regional de Heredia.

20 **4.7** CLP-COM-FMS-94-2014 Lista de enfermedades para pago de subsidio por enfermedad.

21 **4.8** Publicación de salida a vacaciones en el periódico La Nación, sección VIVA.

22 **4.9** Recomendación de empresa constructora para aulas de capacitación.

23 **4.10** Compra de canastas Navideñas para Convivio Navideño con Regionales, Delegaciones,
24 Comisiones y Tribunales.

25 **4.11** Contratación Servicio de Alimentación Actividad Navideña Regional de Puntarenas.

26 **4.12** Contratación Servicio de Alimentación Seminario Docentes de Español.

27 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

28 **5.1** Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones.

6.2 Informe sobre control de acuerdos.

6.3 Proyecto de Ley Expediente Nº 19.374, Creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Oficio de la Dra. Jaqueline García Fallas, Directora del Instituto de Investigación en Educación (INIE), solicitan colaboración para divulgar la actividad: "III Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización" a realizarse los días 3, 4 y 5 de febrero 2015, y para sufragar los costos de la publicación de un Suplemento Especial sobre el III Congreso.

7.2 Oficio del Sr. Roger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, en donde informan que el ganador del Premio Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo 2014 fue el Prof. Marco Tulio Gardela Ramírez.

7.3 Propuesta de Proyecto de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta.

7.4 Actividad Navideña del Tribunal de Honor.

7.5 Proyecto de Ley de la Administración Pública.

7.6 Propuesta de Proyecto de la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal.

7.7 Entrega de propuestas de la Comisión de Calidad de la Educación. (Observatorio Once y Propuesta de Capacitación Andragógica)

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Presidencia

8.1.1 Informe Asamblea Regional de Cartago.

8.1.2 Actividad Inauguración del Portal.

8.2 Secretaría

8.2.1 Justificación de Llegadas tardías en sesiones del 09 y 16 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. Somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 110-2014 y 111-2014./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 110-2014 y 111-2014.

2.1 Acta extraordinaria 110-2014 del miércoles 03 de diciembre de 2014.

Sometida a revisión el acta 110-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número ciento diez guión dos mil catorce del miércoles tres de diciembre del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

2.2 Acta 111-2014 del jueves 04 de diciembre de 2014.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número dos realizada por la Auditoría Interna al punto 4.2 del acta 111-2014, la cual indica:

"2- En el punto 4.2, se indica por la Jefatura de RRHH "...se comunica que esta comisión en este momento está realizando una revisión integral a la herramienta de valoración de puestos adquirida a la empresa Price Water House Cooper, misma que utiliza la Comisión para la valoración de puestos nuevos o revisiones integrales de salarios, para ello se ha conversado con la empresa consultora PWC, donde tendremos una segunda reunión el día

1 10 de diciembre del 2014, esto con el fin de realizar las mejoras necesarias para procurar
2 que esta se apegue más a las necesidades de la Corporación...". Sobre esto cabe informar
3 que dicha empresa fue la que vendió la herramienta actual al Colegio y a pesar de que
4 participó en el proceso de implementación, luego de aplicarla hubo muchas correcciones
5 que se tuvieron que hacer y los problemas a la fecha se siguen evidenciando, porque
6 dicha empresa dejó a la administración la implementación de la herramienta casi solos y
7 no dio una asesoría adecuada y si ahora se contrata a la misma empresa existe el riesgo
8 de que el asunto se repita, con el costo tan alto que implica un servicio de una empresa
9 de ese tipo."

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que la contratación se realiza al proveedor,
11 sin embargo no es para que realicen todo el programa, simplemente para que realicen una
12 modificación a fin de ajustarlo. Se busca que realicen una modificación pues algunos rangos son
13 muy altos para el Colegio y se deben adaptar.

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, señala que en este momento se debe
15 considerar que la empresa conoce la herramienta e institución, ahorrándose un camino antes de
16 contratar un nuevo proveedor y empezar desde cero.

17 Añade que difícilmente una empresa realizará un trabajo sobre una fórmula elaborada por otra.

18 Sometida a revisión el acta 111-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
19 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 03:**

21 **Aprobar el acta número ciento once guión dos mil catorce del jueves cuatro de**
22 **diciembre del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./**

23 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

24 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.**

25 **3.1** Informe sobre capacitación, en primeros auxilios y RCP a los colaboradores, que forman
26 parte de las brigadas y trabajan en los centros de recreo del Colegio./ (Ac. 22 sesión 105-
27 2014 del 17 de noviembre 2014) (Dirección Ejecutiva) (Oficio CLP-JA-036-2014.).
28 **(Anexo 01).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio CLP-JA-036-2014 de
2 fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa
3 Administrativa, el cual señala que la capacitación para colaboradores de las brigadas del
4 centro de recreo del Colegio, inició hoy lunes 08 de diciembre.

5 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, sale de la sala al ser las 6:21 p.m.

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 04:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-JA-036-2014 de fecha 28 de noviembre de 2014,**
9 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que**
10 **informa sobre capacitación, en primeros auxilios y RCP a los colaboradores, que**
11 **forman parte de las brigadas y trabajan en los centros de recreo del Colegio.**
12 **Solicitar a la Licda. Alvarado Arias informe a la Junta Directiva sobre el avance**
13 **de los procesos que se van ejecutando de esta capacitación después de**
14 **cumplida cada etapa./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda.**
15 **Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa./**

16 **3.2** Propuesta de política nacional en el tema de capacitación, para ser analizada y si es
17 pertinente se eleve ante el Consejo Superior de Educación. (Ac.24, sesión 105-2014, del
18 17-11-14) (Dirección Ejecutiva). (Oficio CLP-137-12-2014-FAPP). **(Anexo 02).**

19 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 6:27 p.m.

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio CLP-137-12-2014-
21 FAPP de fecha 03 de diciembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del
22 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, en el que solicita prórroga
23 para presentar la propuesta de política nacional solicitada mediante acuerdo 22 tomado en
24 sesión 105-2014.

25 Añade que días atrás conversó con la Jefa del Departamento de Formación Académica
26 Profesional y Personal sobre la necesidad de firmar un convenio con el Instituto de
27 Desarrollo Profesional (IDP).

28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 05:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-137-12-2014-FAPP de fecha 03 de diciembre de**
3 **2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
4 **Formación Académica Profesional y Personal, en el que solicita prórroga para**
5 **atender el acuerdo 22 tomado en la sesión 105-2014 realizada el 17 de**
6 **noviembre de 2014. Otorgar a la M.Sc. Calvo Arias la prórroga requerida hasta**
7 **el 27 de febrero de 2015 y solicitarle que como representante del Colegio ante**
8 **el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) se presente ante la Junta Directiva**
9 **con la finalidad de que presente un informe sobre lo actuado en esa institución.**
10 **Dicho informe deberá presentarlo en la sesión del lunes 12 de enero de 2014./**
11 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del**
12 **Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de**
13 **Secretaría./**

14 **3.3** Estudio de los acuerdos que dan origen a la participación del Colegio en el Magisterio en
15 Acción, para presentar el 26 de junio 2014. (Ac. 07, sesión 046-2014, del 02-06-14)
16 (Presidencia). (Oficio PRES-094-2014). **(Anexo 03).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que la primera vez que se nombró
18 representante del Colegio ante el Magisterio en Acción fue en el año 2008, se nombró a la
19 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y al Lic. Jonathan García Quesada,
20 Abogado de la Asesoría Legal; mediante el acuerdo 21 tomado en sesión 019-2008
21 realizada el 14 de febrero de 2008.

22 Posteriormente en la sesión 116-2008 se tomó un acuerdo en el que se nombró a la Licda.
23 Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de la Fiscalía, como representante del Colegio ante el
24 Magisterio.

25 La señora Presidenta informa que anteriormente asistía el Fiscal del Colegio, como
26 delegado, sin embargo se presentó el problema de que el Magisterio en Acción sesionaba
27 cuando quería, normalmente los días lunes y jueves y este dejó de asistir, debido a que
28 chocaba con las sesiones de Junta Directiva del Colegio.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio PRES- 094-2014 de fecha 03 de diciembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, en el que informa sobre el estudio de los acuerdos que dan origen a la participación del Colegio en el Magisterio en Acción./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta./

3.4 Observaciones a la política POL-PRO-RH17 "Medidas Disciplinarias al Personal", para presentar el 04 de agosto 2014. (Ac.14, sesión 063-2014, del 21-07-14) (Asesoría Legal). (Oficios CLP-AL-119-2014 y CLP-AL-128-2014 y política POL/PRO-RH17). Análisis y reconsideración de los oficios CLP-AL-119-2014, CLP-AL-128-2014 y correo de la Auditora Interna, mediante acuerdo 05 de la sesión 078-2014, se le devuelve a la Asesoría Legal para que lo reconsidere y se presente en la sesión del 16 de setiembre 2014. (Asesoría Legal) (Oficio CLP-AL-167-2014). **(Anexo 04).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que este oficio ya se había presentado a Junta Directiva, quien solicitó se revisara para reconsiderarlo, revisándolo y atendiendo las consultas que trasladaba la Auditoría Interna.

Señala que se mantuvo el criterio que se había planteado inicialmente, se hicieron algunas aclaraciones en no generalizar todo tipo de sanciones, sino algunos como amonestaciones verbales, escritas, en el apartado que se refería a la jerarquía con la Dirección Ejecutiva.

Indica que tomando en cuenta lo aprobado en el Reglamento Interno de Trabajo, hacer la propuesta de política lo más integral posible, por lo que se apartaron de la propuesta inicial y presentaron una propuesta alterna para que los presentes valoren la opción de cuál responde más a lo que se apegue más a los intereses.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa su preocupación por que en la propuesta le queda a la Junta Directiva, algunas sanciones disciplinarias, que no son necesariamente despidos.

1 La Asesora Legal aclara que son las de nivel superior, como es el caso de la Asesoría Legal
2 de Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Auditoría Interna, quien tiene un proceso
3 especial. A la Junta Directiva le corresponden casos en los que existan diferencias y no
4 siempre, solo en casos de excepción.

5 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que en la propuesta quedó que la
6 Jefatura no puede sancionar, únicamente recomienda al Departamento de Recursos
7 Humanos y si este piensa diferente a la Jefatura la sanción debe elevarse a la Junta
8 Directiva y es donde considera que se está realizando un proceso muy complicado.

9 La Asesora Legal comenta que se espera que esos casos sean los menos, pues no
10 necesariamente tiene que ver un diferendo, lo ve en término objetivo, no es descartable
11 pero no es viable. En el caso de las amonestaciones verbales escritas se dejaron al
12 jerarca inmediato.

13 El Lic. Salas Arias, expresa que la propuesta quedó que la jefatura recomienda al
14 Departamento de Recursos Humanos.

15 La Asesora Legal sugiere a los presentes ver las propuestas de forma integral y
16 compararlas.

17 La señora Presidenta añade que se cuentan con cuatro documentos relacionados con el
18 tema, sin contar con el de Auditoría Interna. Sugiere dar por recibido este oficio y
19 agendar para una próxima sesión, acompañado de los temas documentos relacionados
20 con este tema.

21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 07:**

23 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-167-2014 de fecha 03 de diciembre de 2014,**
24 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Jonathan**
25 **García Quesada, Abogado de la Asesoría Legal, en el que remiten observaciones**
26 **a la política POL-PRO-RH17 "Medidas Disciplinarias al Personal". Trasladar**
27 **este oficio a los miembros de Junta Directiva para su estudio; así como todos**
28 **los oficios y documentos conexos. Agendar este documento en una próxima**

1 **sesión./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza**
2 **Topping, Asesora Legal y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado de la**
3 **Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./**

4 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

5 **4.1 MP-16-2014 Solicitud Modificación Presupuestaria Junta Regional de Puntarenas. (Anexo**
6 **05).**

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación
8 presupuestaria, de fecha 02 de diciembre de 2014, remitida por la Licda. Silenne Barrios
9 Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se
10 adjunta como anexo 05, en la cual recomienda:

11 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

12 A- 5.3.1.1 Desarrollo personal Junta Regional de Puntarenas en ₡1.000.000,00

13 La Junta Regional de Puntarenas solicita que se aumente la partida de desarrollo personal
14 para la realización de la actividad navideña, para la cual se le asignó el monto de
15 ₡980,000.00.

16 Requieren la contratación de alimentación para 150 personas, así como canastas
17 navideñas y la contratación de un conjunto musical. Con la modificación quedaría un
18 monto de ₡1.980.000.00 para esta actividad, en promedio un monto de ₡13.200,00 por
19 colegiado

20 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria
21 siguiente (s):

22 A- 5.3.1.6 Asamblea Junta Regional de Puntarenas en ₡1.000.000,00

23 En la partida de asamblea regional se asignó un monto de ₡3.492.000,00 y solo se
24 ejecutaron ₡2.230.000,00, por lo que tienen un sobrante de ₡1.172.000,00 para darle
25 recursos a esta modificación."

26 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 6:50 p.m.

27 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 08:**

Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida presupuestaria: A- 5.3.1.1 Desarrollo personal Junta Regional de Puntarenas en ¢1.000.000,00. La Junta Regional de Puntarenas solicita que se aumente la partida de desarrollo personal para la realización de la actividad navideña, para la cual se le asignó el monto de ¢980.000,00. Requieren la contratación de alimentación para 150 personas, así como canastas navideñas y la contratación de un conjunto musical. Con la modificación quedaría un monto de ¢1.980.000,00 para esta actividad, en promedio un monto de ¢13.200,00 por colegiado. Los recursos se pueden tomar de la partida A- 5.3.1.6 Asamblea Junta Regional de Puntarenas en ¢1.000.000,00. En la partida de asamblea regional se asignó un monto de ¢3.492.000,00 y solo se ejecutaron ¢2.230.000,00; por lo que tienen un sobrante de ¢1.172.000,00 para darle recurso a esta modificación./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Auditoría Interna, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 6:55 p.m.

4.2 CLP-DE-381-11-2014 Modificación Política POL/PRO-FIN 01 "Presupuesto". **(Anexo 06).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-381-11-2014 de fecha 03 de diciembre de 2014, suscrito por su persona presenta propuesta de modificación de la política POL/PRO-FIN 01 "Presupuesto".

Conocida esta solicitud de modificación de política, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLP-DE-381-11-2014 de fecha 03 de diciembre de 2014, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que presenta propuesta de modificación a la política POL/PRO-FIN 01 "Presupuesto". Agendar este oficio para ser conocido en la sesión del martes 06 de enero de 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a la Unidad de Secretaría./

1 **4.3** CLP-DE-382-11-2014 Creación de la Política POL/PRO-FAPP/UCRD02 "Cursos Culturales,
2 Deportivos y Recreativos dirigidos a las personas colegiadas y familiares directos".
3 **(Anexo 07).**

4 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante CLP-DE-382-11-2014 de fecha 03
5 de diciembre de 2014, suscrito por su persona presenta propuesta de modificación de la
6 política POL/PRO-FAPP/UCRD02 "Cursos Culturales, Deportivos y Recreativos dirigidos a
7 las personas colegiadas y familiares directos".

8 Conocida esta solicitud de modificación de política la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 10:**

10 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-382-11-2014 de fecha 03 de diciembre de**
11 **2014, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que**
12 **presenta propuesta de modificación a la política POL/PRO-FAPP/UCRD02**
13 **"Cursos Culturales, Deportivos y Recreativos dirigidos a las personas**
14 **colegiadas y familiares directos". Agendar este oficio para ser conocido en la**
15 **sesión del martes 06 de enero de 2014./ Aprobado por ocho votos./**
16 **Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y a la Unidad de**
17 **Secretaría./**

18 **4.4** Contratación del servicio de alimentación para 200 personas, cena navideña Junta
19 Regional de Limón. **(Anexo 08).**

20 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
21 Contratación del servicio de alimentación (cenas) a 200 personas, por la actividad de cena
22 navideña, a realizarse el 14 de diciembre del año en curso.
23

COMPRA 242-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	MICHAEL VALVERDE NUÑEZ	HECTOR CALDERON PANIAGUA	LUIS MIGUEL BENAVIDES ROMÁN
	Servicio de alimentación (CENAS)	2.600.000,00	2.330.000,00	2.850.000,00
	MONTO TOTAL	2.600.000,00	2.330.000,00	2.850.000,00
		.	2.330.000,00	.

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Junta Regional de Limón, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta contratación a **HECTOR CALDERON PANIAGUA, cédula número 3-267-399, por un monto de ₡2.330.000,00** por la siguiente razón:

✚ Por presentar el mejor precio

Cargar a la partida presupuestaria 5.5.1.2 Actividades Culturales Deportivas y Recreativas. Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Contratar el servicio de alimentación (cenas) para doscientas (200) personas, por la actividad de cena navideña de la Junta Regional de Limón, a realizarse el 14 de diciembre de 2014; asignándose esta compra al Sr. HECTOR CALDERON PANIAGUA, cédula de identidad número 3-267-399, por un monto de dos millones trescientos treinta mil colones netos (₡2.330.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 5.5.1.2 Actividades Culturales Deportivas y Recreativas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Junta Regional de Limón, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

4.5 Compra de 25 pizarras acrílico solicitada por el Departamento de Comunicaciones. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra de 25 pizarras acrílico lechoso de 3 mm de espesor, con 3 porta revistas de 8.5 cm x 11x2 pulgadas de profundidad, 8 porta brochures tamaño media carta (5.5x8.5 pulgadas) por dos pulgadas de profundidad, la medida total de la pizarra es de 0.80x 1.62 m, sin estructura de metal, impresión de logo, rombícula y línea www.colypopro.com, en vinil adhesivo, en full color. La lamina lleva troquel en la parte superior con perforaciones de 1.5 cm en las esquinas para pegar a pared.

COMPRO 2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	LIKE IMPORTACIONES SA	DISTRIBUIDORA MIREZ Y CASTILLO SA	AGPROTULACIONES SA
	PIZARRA ACRILICO LECHOSO CANTIDAD 25	3135,467,50	4875,950,00	2683,750,00
	MONTOTOTAL	3135,467,50	4875,950,00	2683,750,00
			-	2683,750,00

Se adjuntan tres cotizaciones enviadas por **Dpto de Comunicaciones**, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **AGP ROTULACIONES S.A., cédula jurídica 3-101-605516, por un monto de ¢2.683.750** por la siguiente razón:

✚ Por presentar el mejor precio.

Estas pizarras serán utilizada para colocar en las diferentes plataformas del Colegio con información actualizada.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Comprar veinticinco (25) pizarras acrílico lechoso de 3 mm de espesor, con 3 porta revistas de 8.5 cm x 11x2 pulgadas de profundidad, 8 porta brochures tamaño media carta (5.5 x 8.5 pulgadas) por dos pulgadas de profundidad, la medida total de la pizarra es de 0.80x 1.62 m, sin estructura de metal, impresión de logo, rombícula y línea www.colypopro.com, en vinil adhesivo, en full color. La lamina lleva troquel en la parte superior con perforaciones de 1.5 cm en las esquinas para pegar a pared; asignándose esta compra al AGP ROTULACIONES S.A., cédula jurídica número 3-101-605516, por un monto de

1 **dos millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta colones netos**
2 **(¢2.683.750,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
3 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el**
4 **mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 7.4.1.6 Estrategias de**
5 **Mercado./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a**
6 **Gestión de Compras, al Departamento de Comunicaciones, a la Unidad de**
7 **Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

8 **4.6** CLP-RH107-2014 Renuncia de la señora Clara Violeta, Auxiliar Regional de Heredia.
9 **(Anexo 10).**

10 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-RH107-2014 de fecha
11 03 de diciembre de 2014, mediante el cual comunica que la señora Clara Violeta
12 Cambronero Cascante, cédula de identidad número 1-0461-0515, Auxiliar Regional de
13 Heredia, presentó su renuncia a este cargo a partir del 09 de enero del 2015. Añade que
14 el mes de preaviso comenzando el 09 de diciembre de 2014.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 13:**

17 **Acoger la renuncia presentada por la Sra. Clara Violeta Cambronero Cascante,**
18 **Auxiliar Regional de Heredia a partir del 09 de enero de 2015. Agradecer a la**
19 **Sra. Cambronero Cascante, la labor realizada en beneficio de los colegiados de**
20 **la región de Heredia y del Colegio en general./ Aprobado por ocho votos./**
21 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

22 **4.7** CLP-COM-FMS-94-2014 Lista de enfermedades para pago de subsidio por enfermedad.
23 **(Anexo 11).**

24 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio CLP-COM.FMS-94-
25 2014 de fecha 02 de diciembre de 2014, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón,
26 Encargado de Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Melissa
27 Montero Montero, Analista del FMS; todos miembros de la Comisión de Fondo de
28 Mutualidad y Subsidio mediante el cual dan cumplimiento del artículo 4 inciso a del

Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios en el que adjuntan el listado de enfermedades para la entrega de subsidios al Dr. Juan Leonardo Flores Solano quien labora en la Clínica TRIMEDIC SALUD.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-94-2014 de fecha 02 de diciembre de 2014, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Sra. Melissa Montero Montero, Analista del FMS; todos miembros de la Comisión de Fondo de Mutualidad y Subsidio. Aprobar la lista de enfermedades señaladas en el oficio para pago de subsidio a partir de enero 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Sra. Melissa Montero Montero, Analista del FMS; todos miembros de la Comisión de Fondo de Mutualidad y Subsidio./

- 4.8** Publicación de salida a vacaciones en el periódico La Nación, sección VIVA. **(Anexo 12).**
El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones, por motivo de salida a vacaciones, la cual se transcribe:

Opción 1



Opción 2



Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Publicar el viernes 12 de diciembre de 2014, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en full color, por un monto de un millón cuatrocientos veintidós mil ciento cincuenta colones netos (¢1.422.150,00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

**"FINALIZA UN CURSO LECTIVO
LLENO DE LOGROS Y LECCIONES APRENDIDAS
IMAGEN (Opción 1)**



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, felicita a todos los profesionales en educación y estudiantes por su esfuerzo y compromiso en el transcurso del curso lectivo 2014."

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.9 Recomendación de empresa constructora para aulas de capacitación. (Anexo 13).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

"Construcción Aulas de Capacitación, Alajuela". Concurso Privado CP-03-2014,

Presupuesto asignado por COLYPRO ----- ¢108.728.000,00

Presupuesto Detallado Arq. Roberto Méndez ----- ¢ 99.552.756,39

El presupuesto presentado por el Consultor, contempla el 3% de Inspección, tomándolo como parte de los costos del proyecto, pero debe restarse este porcentaje al monto presupuestado, ya que la responsabilidad de pagar la Inspección es del Colypro, al igual que la elaboración del presupuesto detallado del proyecto. Dando como resultado un presupuesto detallado de ¢99.552.756,39 para Construcción.

Según constancia de recepción de ofertas del día 31 de octubre 2014, se data que las empresas que a continuación se mencionan, fueron las únicas oferentes en el concurso en estudio.

		A	B	C
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCTORA SAGOSA S.A 3-101-117886	CONSTRUCTORA DYMSA S.A 3-101-104418	CONSTRUCTORA IMS S.A 3-101-551145
1	"Construcción Aulas de Capacitación, Alajuela".	¢90.271.125,00	¢98.062.467,81	¢91.049.000,00
	MONTO TOTAL	¢90.271.125,00	¢98.062.467,81	¢91.049.000,00
	MONTO RECOMENDADO			¢91.049.000,00
	OFERENTES:			
	CONSTRUCTORA SAGOSA S.A			
	CONSTRUCTORA DYMSA S.A			
	CONSTRUCTORA IMS S.A			

Para el desarrollo de todos los proyectos planteados y manejados por el Colypro, se busca ponerlos en manos de Empresas calificadas, que reúnan las condiciones establecidas, que se acojan al proceso y requerimientos, que compitan con calidad, experiencia y precio y que de la mano del Consultor, Profesional Inspector y Jefatura de Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, se desarrolle el proyecto con el estándar de calidad ofrecido, dentro del presupuesto establecido y en tiempo exacto, garantizándonos un desarrollo y finalización del proyecto con éxito.

El análisis de las ofertas está basado en las condiciones del Cartel de Concurso privado emitido por COLYPRO para el proyecto, razón de precio según presupuesto estimado, tiempo de entrega del proyecto, equipo de profesionales debidamente inscritos ante CFIA,

1 atestados legales, experiencia laboral de las empresas, obligaciones Obrero Patronales al
2 día, cargas sociales, tributación, garantía de participación.

3 De las 4 ofertas presentadas, se descarta Constructora Ingeniería y Arquitectura del
4 Pacífico, por tener el precio de oferta por encima del presupuesto asignado además de
5 no presentar Garantía de Participación.

6 ➤ Constructora SAGOSA S.A. cedula jurídica 3-101-117886

7 Representante Legal Ing. Alexander Sandino González

8 Monto Ofertado: ----- ¢90.271.125,00

9 Tiempo de entrega:---- 4 Meses

10 Presenta el menor precio ofertado para este proyecto, se solicita subsanación en cuanto al
11 presupuesto aportado ya que es generalizado y sin detalle, para conocer de forma más
12 clara los precios que manejan y poder establecer que tan viable es adecuarnos al precio
13 que presentan, pero no aportó respuesta a subsanación.

14 ➤ Constructora IMS S.A. cedula jurídica 3-101-551145

15 Representante Legal: Marcos Antonio Sánchez González

16 Monto Ofertado ¢91.049.000,00

17 Tiempo de entrega 3 Meses

18 Es una empresa que cumple con lo solicitado en el Cartel de Especificaciones, subsanó la
19 parte del profesional responsable y desglose de presupuesto, cumple en la parte de
20 atestados y requerimientos, tiene experiencia en obras afines y fue la que presentó el
21 segundo mejor precio de oferta para la realización del proyecto, en cuanto al tiempo de
22 ejecución, lo desarrolla en 1 me menos que el resto de empresas. A esta empresa no se
23 solicita Reconsideración en precio ofertado, debido a su precio bajo en relación al
24 presupuesto del Consultor y cabe la posibilidad que presentar ofertas muy por debajo de
25 lo presupuestado, el proyecto lo puedan dejarse inconcluso.

26 ➤ Constructora DYMSA S.A. cedula jurídica 3-101-104418

27 Representante Legal Arq. Edgar Pérez Mata

28 Monto Ofertado ¢98.062.467,81

1 Tiempo de entrega 4 Meses

2 Se considera que la cotización realizada, reúnen las mejores condiciones tanto en
3 descripción de la oferta, presupuesto detallado, experiencia laboral, y equipo de trabajo.

4 La cotización es la más alta de las 3 ofertas analizadas, pero es la que más aproximada en
5 precio según presupuesto detallado presentado por el consultor. El monto ofertado es el
6 ofrecido en Reconsideración de precio correspondiente al 5%, según nota del 1 de
7 diciembre de 2014, aun así la diferencia en precio es considerable con respecto a IMS.

8 ➤ Constructora Ingeniería y Arquitectura del Pacífico S.A. Cédula jurídica 3-101394374

9 Representante Legal

10 Monto Ofertado ¢111.247.310,08

11 Tiempo de entrega 4 meses

12 En razón de lo anterior y en virtud al proceso de análisis y Criterio Técnico de
13 Infraestructura del Colopro para la recomendación final del proyecto "Construcción Aulas
14 de Capacitación, Alajuela". Concurso Privado CP-03-2014, se indica lo siguiente: En
15 cuanto a aspectos que mediaron y que se consideran importantes a la hora de la
16 escogencia de una empresa para la ejecución del Proyecto se encuentran: Que cumpla
17 con los atestados legales donde se pueda determinar que la Empresa está legalmente
18 constituida, que esté inscrita al colegio profesional CFIA, al igual que el Profesional
19 Responsable, que se encuentra al día en obligaciones obrero-patronales, tributación, con
20 documentos solicitados que respalden el status de la empresa y personal que
21 contrataremos, que se ajusten a los tiempos indicados de presentación de oferta y/o
22 subsanaciones o reajustes, Ajustarse al Cartel de Especificaciones técnicas, estructurales,
23 arquitectónicas, eléctricas, hidráulicas, generales, que cuenten con suficiente experiencia
24 en proyectos similares y con respecto a la oferta económica aportada, que represente
25 para el Colopro beneficio en pagar lo justo por la obra contratada y seguridad de recibir a
26 cambio y a satisfacción el proyecto esperado. El proceso de análisis dejó ver que las 3
27 empresas participantes llenan los requisitos técnicos de control establecido por el Colopro
28 para el Concurso Privado CP-03-2014, estando calificadas para desarrollar el proyecto en

la parte constructiva y se acogen al procedimiento y pautas establecidas por la Institución. Por lo tanto, habiendo analizado en su totalidad las ofertas, tomando en consideración el precio razonable que ofrece, que cumplió con subsanaciones solicitadas en cuanto al desglose de presupuesto detallado, además el tiempo de entrega del proyecto terminado es de 3 meses, un mes menos que las otras empresas participantes, se Recomienda a Constructora IMS S.A., para desarrollar el Proyecto de "Construcción Aulas de Capacitación, Alajuela".

Nota:

Cargar a la partida presupuestaria 9.14 Aulas de Capacitación, Inversiones de Capital."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Construir las aulas de capacitación en la sede del Colegio de Alajuela; asignándose la compra a Constructora IMS S.A., cédula jurídica número 3-101-551145; por un monto de noventa y un millones cuarenta y nueve mil colones netos (¢91.049.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presentó un precio razonable, cumplió con subsanaciones solicitadas en cuanto al desglose de presupuesto detallado y el tiempo de entrega del proyecto terminado es de 3 meses, un mes menos que las otras empresas participantes. Cargar a la partida presupuestaria 9.14 Aulas de Capacitación, Inversiones de Capital./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

4.10 Compra de canastas Navideñas para Convivio Navideño con Regionales, Delegaciones, Comisiones y Tribunales. **(Anexo 14).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra de 100 canastas navideñas para entregar en el Convivio Navideño con las Juntas Regionales, Junta Directiva, Delegaciones Auxiliares, Comisiones, Tribunales el próximo 13 de diciembre.

COMPRO 247-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	FRUTA INTERNACIONAL S.A.	KARLA ROSA MAJORA	AGNES BELLO
	CANASTAS NAVIDEÑAS <u>Incluye:</u> 2 peras 3 manzanas rojas 3 manzanas ananilla 1/2 Kilode uva gordo 1 lata de frutas mixtas 1 lata de melocotón 1 botella de vino espumante	1.400.000,00	1.600.000,00	1.520.000,00
	MONTO TOTAL	1.400.000,00	1.600.000,00	1.520.000,00
		1.400.000,00	-	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, se recomienda adjudicar esta compra a FRUTA INTERNACIONAL S.A., cédula jurídica número 3-101-102953-23, por un monto de ₡1.400.000,00, por la siguiente razón: Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria Proyectos Junta Directiva.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Comprar cien (100) canastas navideñas para entregar en el Convivio Navideño con las Juntas Regionales, Junta Directiva, Delegaciones Auxiliares, Comisiones, Tribunales el próximo 12 de diciembre de 2014; asignándose la compra a FRUTA INTERNACIONAL S.A., cédula jurídica número 3-101-102953-23, por un monto de un millón cuatrocientos mil colones netos (₡1.400.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria Proyectos de Junta./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

4.11 Contratación Servicio de Alimentación Actividad Navideña Regional de Puntarenas. (Anexo 15).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación del servicio de alimentación (cenas) a 200 personas, por Actividad Navideña a realizarse el 12 de diciembre del 2014.

COMPRA 246-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	CLUB NÁUTICO PUERTO AZUL	CRUCERO DE LOS LAGOS	ENID MORA VARGAS
	ACTIVIDAD NAVIDEÑA (Cenas)	1.720.000,00	1.900.000,00	2.328.000,00
	MONTO TOTAL	1.720.000,00	1.900.000,00	2.328.000,00
		1.720.000,00	.	.

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Junta Regional de Puntarenas, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a CLUB NÁUTICO PUERTO AZUL, cédula jurídica número 3-102-677879, por un monto de ₡1.720.000,00, por la siguiente razón:

Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria según corresponda.

NOTA: Las tres cotizaciones no son del todo comparables en cuanto al lugar, ya que CLUB NAUTICO PUERTO AZUL es hotel, sin embargo, ofrecen el mejor precio.

Por otro lado, los tres proveedores ofrecen el mismo menú y uso de salón equipado (sillas, mesas, mantelería) para realizar la actividad."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Contratar el servicio de alimentación (cenas) a 200 personas, por Actividad Navideña de la Junta Regional de Puntarenas, a realizarse el 12 de diciembre del 2014; asignándose la compra a CLUB NÁUTICO PUERTO AZUL, cédula jurídica número 3-102-677879, por un monto de un millón setecientos veinte mil colones netos (₡1.720.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de

este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria según corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Junta Regional de Puntarenas, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

4.12 Contratación Servicio de Alimentación Seminario Docentes de Español. **(Anexo 16).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Contratación del servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerio) para 100 personas, para el Seminario docentes de Español, a realizarse el 11 de diciembre del año en curso, en la Sala de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela.

COMPRA 250-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	RAÚL CARCAMO RIVAS (HERE-U)	LIGIA TODRIGUEZ SOTO (SPRINGER)	SOLUCIONES ALIMENTICIAS RYR DE OCCIDENTE S.A
	Alimentación para seminario docentes de Español para 100 personas Para el día 11 de diciembre del 2014.	980.000,00	985.000,00	1.690.000,00
			-	-
	MONTO TOTAL	980.000,00	985.000,00	1.690.000,00
		980.000,00	-	-

Se adjuntan tres cotizaciones, debidamente verificadas y se recomienda adjudicar esta compra a Raúl Cárcamo Rivas (Restaurante HERE-JU), cédula 1-222-00432920, por un monto de ¢980.000, por la siguiente razón:

Por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos FAPP."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Contratar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerio) para cien (100) personas, para el Seminario docentes de Español, a realizarse el 11 de diciembre de 2014, en la sala de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela; asignándose la compra Raúl Cárcamo Rivas

1 **(Restaurante HERE-JU), cédula de identidad número 1-222-00432920, por un**
2 **monto de novecientos ochenta mil colones netos (¢980.000,00). El cheque se**
3 **debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**
4 **adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida**
5 **presupuestaria 3.1.4 Proyectos FAPP./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar**
6 **a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de Formación**
7 **Académica Profesional y Personal, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**
8 **Financiera./**

9 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

10 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 17).**

11 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su
12 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta
13 mediante el anexo número 17.

14 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-
15 01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones
16 cuatrocientos dos mil treinta y nueve colones con treinta y tres céntimos (¢13.402.039,33)
17 y de la cuenta de número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un
18 monto de doscientos mil colones netos (¢200.000,00); para su respectiva aprobación.

19 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 20:**

21 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del**
22 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones cuatrocientos dos**
23 **mil treinta y nueve colones con treinta y tres céntimos (¢13.402.039,33) y de la**
24 **cuenta de número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por**
25 **un monto de doscientos mil colones netos (¢200.000,00). El listado de los**
26 **pagos de fecha 08 de diciembre de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo**
27 **número 17./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
28 **Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 18).

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento veintiséis (126) profesionales, para la juramentación a realizarse el día miércoles 17 de diciembre de 2014, en las instalaciones de la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y Profesores, Alajuela, a las 10:00 a.m.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que estos (126) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (126) personas, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el miércoles 17 de diciembre de 2014 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Sede Administrativa del Colegio de Licenciados y Profesores, Alajuela, a las 10:00 a.m.

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
AGUILAR JARA	MÓNICA	1-1228-0537	064947
AGUILAR RUIZ	ESMERALDA	1-1103-0148	065033
ALFARO CAMPOS	FRANCINY	2-0592-0654	064948
ALFARO MORA	BRIGITTE	1-1295-0780	065012
ALFARO VALERIO	MARÍA LIZBETH	2-0588-0199	065039
ÁLVAREZ JUÁREZ	HAZEL AURORA	1-1144-0480	065057
ARBUROLA VENEGAS	JEIMMY ALEJANDRA	1-1107-0091	065047
ARGUELLO BLANCO	RITA GRACIELA	2-0616-0529	064994
ARGUELLO CORDERO	GENIE	1-0928-0167	064997
ARRIETA SÁNCHEZ	MARÍA LOURDES	6-0318-0953	064999
BALTODANOSOLÓRZANO	ELKIS SOLANGE	5-0326-0934	065001
BONILLA PRADO	JENNY MARÍA	1-1064-0415	065002

1	CALDERÓN	ARIAS	YENIFFER VIVIANA	7-0185-0778	065004
2	CALLEJA	LEAL	MARIANA ESTIBALIZ	6-0373-0103	064962
3	CAMACHO	CAMACHO	ROSA MATILDE	5-0326-0995	065059
4	CAMBRONERO	NÚÑEZ	KATHERINE TATIANA	6-0403-0132	065054
5	CAMPOS	CHACÓN	SANDRA	3-0380-0248	064956
6	CÁRDENAS	GRANADOS	ÁNGELA MARCIA	5-0336-0892	064950
7	CASTRO	CASTRO	SANDRA	2-0495-0918	065060
8	CASTRO	HIDALGO	MARCO TULIO	2-0557-0130	064993
9	CASTRO	MONTERO	CARMEN MARÍA	2-0546-0358	064967
10	CASTRO	MONTERO	SUCETTY MARÍA	2-0582-0639	065018
11	CÉSPEDES	GARCÍA	JAYMY VERÓNICA	1-1071-0176	065049
12	CHACÓN	ALFARO	EMILETH	2-0613-0684	065022
13	CHACÓN	ARCE	ADRIANA	6-0314-0323	065045
14	CHACÓN	SUAREZ	ALICE	1-1328-0203	064978
15	CHAVARRÍA	ZELEDÓN	DONALD	5-0340-0078	064984
16	CHAVES	MEJÍAS	JORDAN FABRICIO	5-0374-0814	064973
17	COHER	MC DONALD	KIRIA NOR	7-0124-0366	065025
18	CÓRDOBA	BERROCAL	ANA YENCY	1-0927-0473	065053
19	COTO	ULATE	ADRIANA	1-1026-0398	065014
20	CRUZ	SANCHO	BRANDON	1-1529-0407	064970
21	CUBERO	JIMÉNEZ	GIANIA	2-0609-0273	064990
22	ESPINOZA	ÁLVAREZ	CINDY GABRIELA	7-0145-0234	065058
23	FALLAS	CORRALES	SILVIA MARÍA	1-1293-0347	065051
24	FALLAS	TEME	SANDRA PAOLA	1-0949-0686	065028
25	FERNÁNDEZ	SOLÍS	JESSICA MARÍA	4-0208-0021	064987
26	FUENTES	ROJAS	MARIBEL	3-0331-0056	065050
27	GAMBOA	PANIAGUA	OLGA MARTHA	2-0615-0984	065000
28	GARCÍA	LÓPEZ	SILVIA YENORY	7-0162-0111	065067

1	GÓMEZ	ZAPOYASKO	NADEZHDA	1-1118-0952	064988
2	GONZÁLEZ	HERRERA	PAOLA MARÍA	2-0682-0223	065015
3	GRANADOS	RODRÍGUEZ	MARÍA ELENA	6-0264-0414	065035
4	GRIJALBA	JIMÉNEZ	JUDITH MARION	1-1289-0386	065031
5	GUADAMUZ	JUÁREZ	KATTY ALEJANDRA	1-1076-0193	065062
6	GUILLEN	GÓMEZ	MARCELA	3-0364-0746	065011
7	GUTIÉRREZ	MARÍN	ROSIBETH	5-0330-0324	065055
8	GUTIÉRREZ	ROBLES	GERALD FROILÁN	1-1376-0711	064965
9	GUZMÁN	LEÓN	KENNETH	2-0542-0053	064952
10	HERNÁNDEZ	ZEUBANKS	MARJA VANESSA	7-0111-0692	065052
11	HERNÁNDEZ	VALVERDE	ERIK JOSÉ	2-0564-0566	064995
12	JAEN	GUTIÉRREZ	ADRIANA VANESSA	5-0333-0237	065042
13	JIMÉNEZ	RAMÍREZ	MARICELA	5-0336-0049	065044
14	JIMÉNEZ	SALINAS	SUSY LORENA	5-0323-0649	065010
15	LEBORE	OMIER	GLENDA	7-0126-0806	065070
16	LEIVA	MARTÍNEZ	ANA MELISSA	3-0384-0235	064981
17	LEWIS	RODRÍGUEZ	PAMELA MARÍA	4-0165-0569	065066
18	LIZANO	QUIRÓS	KAREN MARÍA	2-0607-0306	065038
19	LÓPEZ	MENDOZA	NOEMY ALBA	6-0332-0180	065069
20	LÓPEZ	QUIRÓS	KAREN CRISTINA	2-0634-0851	065027
21	LÓPEZ	ZÚÑIGA	ODIR ANTONIO	5-0343-0249	065041
22	LUNA	RAMÍREZ	KERLYN ALEJANDRA	2-0563-0968	065009
23	MADRIGAL	ZÚÑIGA	MARÍA JESÚS	1-1225-0830	064966
24	MADRIZ	MENDOZA	KARINA	1-0920-0631	065023
25	MARÍN	HERNÁNDEZ	GUISELLE	1-0953-0832	065024
26	MARÍN	RODRÍGUEZ	BLANCA ROSA	1-1078-0311	065032
27	MARTÍNEZ	GUTIÉRREZ	CINDY VANESSA	7-0151-0902	065068
28	MEZA	CORONADO	ANYELIT	6-0342-0070	065005

1	MEZA	MENA	ELIZABETH	6-0338-0652	064961
2	MONGE	CORDERO	DANIELA	3-0426-0677	064955
3	MONGE	JIMÉNEZ	KEILY KARELL	6-0370-0714	065036
4	MONTENEGRO	TORRES	LEIDA NUBIA	155812227823	064975
5	MORA	ALVARADO	ANGIE	1-1313-0023	065021
6	MORALES	FUENTES	EDITH ESTER	6-0261-0575	064963
7	MORALES	MORALES	LILIANA AUXILIADORA	3-0413-0830	065030
8	MORERA	GONZÁLEZ	SILVIA ELENA	2-0421-0781	064953
9	MULATO	BONILLA	LUIS DIEGO	1-1288-0550	064960
10	MUÑOZ	JUÁREZ	JENIFER ADRIANA	5-0346-0921	064979
11	MURILLO	CAMBRONERO	JESSICA MARÍA	1-1184-0915	065019
12	NARANJO	MONGE	KARINA	1-1084-0053	064989
13	PARRALES	AGUIRRE	GAMALIEL	2-0589-0263	065048
14	PEÑA	ZÚÑIGA	AILYN MARIETA	5-0349-0249	064980
15	PÉREZ	ARTAVIA	ELIZABETH	2-0328-0690	064972
16	PÉREZ	MESEN	JEIMY	6-0289-0377	065046
17	PICADO	CHINCHILLA	ANGIE	1-1338-0601	064949
18	PRADO	OCAMPO	JORGE	6-0247-0595	064985
19	QUESADA	ZÚÑIGA	FELIPE	1-1042-0249	065065
20	QUIRÓS	ARIAS	BIANCA MARÍA	2-0673-0645	065040
21	QUIRÓS	PÉREZ	CINDY	1-1287-0299	065043
22	QUIRÓS	SALAZAR	ANA LORENA	1-0483-0987	064945
23	RAMÍREZ	PALMA	MILAGRO	2-0248-0475	065029
24	RAMÍREZ	QUIRÓS	LUCIA	3-0325-0177	064982
25	RAMÍREZ	SOLÍS	KEMBLY	2-0542-0815	065006
26	REYES	SÁNCHEZ	GABRIELA PATRICIA	6-0303-0579	065061
27	RODRÍGUEZ	VALDERRAMOS	CRISTINA	6-0327-0555	065034
28	ROJAS	AMADOR	ANA YANCY	1-0857-0446	064958

1	ROJAS	ARCE	ESTEBAN ALFREDO	6-0388-0630	065007
2	ROMERO	OROZCO	DONALD JULIÁN	2-0562-0094	064977
3	RUBÍ	CISNERO	JACQUELINE	7-0186-0571	064969
4	SABORÍO	RUBÍ	DANIELA	2-0732-0267	065013
5	SÁENZ	TREJOS	GABRIELA PAULINA	1-0950-0450	065064
6	SALASRODRÍGUEZ		BETSIE MARÍA	5-0368-0993	065008
7	SALAZAR	VENEGAS	ALEJANDRA	2-0599-0024	065017
8	SÁNCHEZ	CRUZ	KAREN VANESSA	6-0373-0684	065063
9	SÁNCHEZ	ARRIETA	SANDRA GABRIELA	2-0633-0405	064954
10	SÁNCHEZ	SEGURA	JAVIER ARTURO	4-0180-0956	064946
11	SEGURA	MIRANDA	MAGALY VANESSA	4-0197-0056	065020
12	SIBAJA	ANCHIA	SUSANA	1-0507-0183	064959
13	SIRIAS	CORTES	LAURA DANIELA	5-0352-0434	064951
14	SOLANO	SOLANO	CRISTINA MARÍA	3-0447-0513	064964
15	SOLÍS	CHAVES	ROSA MARÍA	4-0144-0621	064986
16	UGALDE	ARAYA	LESLIE PATRICIA	2-0530-0165	064998
17	VALENCIA	GUEVARA	LIDIA MARÍA	1-0966-0214	065037
18	VARGAS	BRENES	MARICARMEN	6-0396-0757	064983
19	VARGAS	HERNÁNDEZ	MARÍA EMILIA	2-0666-0749	065016
20	VEGA	VALLEJO	JORGE	1-1009-0973	064976
21	VENEGAS	HERRERA	LUISA MARÍA	1-1455-0591	064971
22	VILLALOBOS	MARTÍNEZ	CARMEN MARET	2-0443-0355	064974
23	VILLALOBOS	ROBLES	MARCELA	1-0998-0268	065056
24	VILLALOBOS	SOTO	IVANNIA	6-0273-0352	065003
25	VILLANUEVA	RAMOS	JULIA MAGDALENA	3-0372-0312	064996
26	VILLARREAL	MARÍN	NICOLE STEPHANIE	1-1393-0934	065026
27	VILLEGAS	MORALES	SARA	1-1042-0781	064992
28	ZAMORA	CARVAJAL	MARIELA YANNEL	5-0324-0806	064991

ZÚÑIGA BRENES ANDREA GABRIELA 1-1142-0789 064957

ZÚÑIGA SÁNCHEZ MAGALY 2-0465-0954 064968

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Incorporaciones./

6.2 Informe sobre control de acuerdos. (Anexo 19).

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta el control de acuerdos de Junta Directiva del acta 020-2012 al acta 108-2014, actualizada al 03 de diciembre de 2014. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibido el informe sobre control de acuerdos del acta 020-2012 al acta 108-2014, actualizada al 03 de diciembre de 2014, presentado por la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal. Solicitar a la Licda. Hernández Ramírez, continúe brindando el seguimiento respectivo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal./

6.3 Proyecto de Ley Expediente Nº 19.374, Creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía. (Anexo 20).

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, hace referencia al oficio CLP-UIL-11-14-020 de fecha 27 de noviembre de 2014, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, en el que informa sobre el proyecto de Ley Expediente Nº 19.374, "Creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía."

Da lectura a la recomendación indicada en el último párrafo del oficio, la cual señala:

"Realizar un análisis del proyecto de Ley Expediente No.19.374 Creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía, para que determine si provoca algún roce con la Ley 4770 del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes."

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que una parte se debe analizar desde el punto de vista de análisis curricular, como lo es la parte docente que podría tocar a Colypro.

Añade que solicitó en horas de la tarde a la Jefatura de TI si aparecía como especialidad; sin embargo a esta hora no le ha llegado la información. Indica que el proyecto se encuentra en comisión, luego se le dará traslado a los interesados

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 7:50 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido el oficio CLP-UIL-11-14-020 de fecha 27 de noviembre de 2014, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, en el que informa sobre el proyecto de Ley Expediente N° 19.374, "Creación del Colegio de Profesionales en Psicopedagogía". Trasladar este oficio a la Asesoría Legal con el propósito de que brinde un criterio sobre dicho proyecto de Ley, el cual deberá presentarlo en la sesión del jueves 29 de enero de 2014./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, a la Asesoría Legal (Anexo20) y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Oficio de la Dra. Jaqueline García Fallas, Directora del Instituto de Investigación en Educación (INIE), solicitan colaboración para divulgar la actividad: "III Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización" a realizarse los días 3, 4 y 5 de febrero 2015, y para sufragar los costos de la publicación de un Suplemento Especial sobre el III Congreso. **(Anexo 21).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio INIE-777-2014 de fecha 14 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Jaqueline García Fallas, Directora, en el que solicitan colaboración para divulgar la actividad: "III Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización" a realizarse los días 3, 4 y 5 de febrero 2015.

Añade que en dicho oficio solicitan apoyo económico para sufragar gastos de publicación de un suplemento.

1 Sugiere solicitar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal un
2 informe escrito sobre lo actuado con respecto al "III Congreso Internacional de
3 Investigación Educativa: Educación y Globalización" para ser conocido en una próxima
4 sesión.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 24:**

7 **Dar por recibido el oficio INIE-777-2014 de fecha 14 de julio de 2014, suscrito**
8 **por la Dra. Jaqueline García Fallas, Directora, en el que solicitan colaboración**
9 **para divulgar la actividad: "III Congreso Internacional de Investigación**
10 **Educativa: Educación y Globalización" a realizarse los días 3, 4 y 5 de febrero**
11 **2015 y aporte económico para sufragar los costos de la publicación de un**
12 **Suplemento Especial sobre el III Congreso./ Aprobado por siete votos./**
13 **Comunicar a la Dra. Jaqueline García Fallas, Directora./**

14 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 7:58 p.m.

15 **ACUERDO 25:**

16 **Solicitar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación**
17 **Académica Profesional y Personal, un informe escrito sobre lo actuado con**
18 **respecto a las becas otorgadas para la participación de colegiados en el "III**
19 **Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización"**
20 **a realizarse el 3, 4 y 5 de febrero 2015. Dicho informe deberá presentarlo para**
21 **ser conocido en la sesión del jueves 08 de enero de 2015./ Aprobado por ocho**
22 **votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
23 **Formación Académica Profesional y Personal./**

24 **7.2** Oficio del Sr. Roger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y
25 Jubilaciones, en donde informan que el ganador del Premio Prof. Carlos Luis Sáenz
26 Elizondo 2014 fue el Prof. Marco Tulio Gardela Ramírez. **(Anexo 22).**

27 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que mediante oficio PS-173-11-
28 2014 de fecha 01 de diciembre de 2014, suscrito por el Lic. Róger Porras Rojas, Director

Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), informa cómo fue el proceso de nombramiento del premio Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo 2014, otorgado al Prof. Marco Tulio Gardela Ramírez.

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, otorgar una felicitación al señor Gardela Ramírez, quien es folklorista y trabajó en el proyecto de guanacastequidad.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio PS-173-11-2014 de fecha 01 de diciembre de 2014, suscrito por el Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) en el que informan que el ganador del Premio Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo 2014 fue el Prof. Marco Tulio Gardela Ramírez./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de JUPEMA./

ACUERDO 27:

Externar una felicitación al Prof. Marco Tulio Gardela Ramírez, por recibir el mérito de ganador del concurso Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo, otorgado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) por su brillante labor al servicio de la educación y la sociedad costarricense./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo./

7.3 Propuesta de Proyecto de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta. **(Anexo 23).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta propuesta de proyecto "Capacitación de los colaboradores, miembros de Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares y Representantes Institucionales, elaborado por su persona.

Añade que en el seno de la Junta Directiva se ha analizado la importancia de capacitar a las personas que representan el Colegio a fin de que crean en el Colegio y aumenten su amor por este.

Comenta que dentro del área prioritaria de "Dirección Superior" del PEDCO se señala la consolidación de líderes institucionales y capacitarlos como equipo, por ello considera

importante brindar una capacitación por medio de una empresa especializada en trabajar con líderes, gerentes de empresas y administradores, capaces de inyectarle a las personas lo que la Junta Directiva requiere, darles sentido de pertenencia.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, considera muy buena la idea propuesta por la señora Presidenta, pues es una cosa que es necesaria, sin embargo se debe analizar muy bien la empresa que se va a escoger para que brinde la capacitación, pues en ocasiones estas empresas sub contratan a otras personas.

La señora Presidenta manifiesta que a la empresa facilitadora se le evaluaría cada cuatro meses, estipulándolo en el contrato.



Código: F-DE-07
Plantilla No. 1
Órganos, Delegaciones Auxiliares y Comisiones
Versión: 1 - Octubre, 2014
Página 01 de 01

**PLAN ANUAL TRABAJO (PAT)
2015-2016**

Responsable: Junta Directiva

Área prioritaria del PEDCO: Dirección Superior



Acción nueva



Proviene del PAT del periodo:

Nombre de la acción a realizar: Capacitación de los Colaboradores, miembros de Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares y Representantes institucionales.

Objetivo General: Desarrollar en los Colaboradores, miembros de Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares y Representantes institucionales un conocimiento amplio del Colegio, (procesos, razón de ser, status legal, sentido de pertenencia, lealtad y valores), a través de procesos de capacitación, con la finalidad de que asuman su papel dentro de la estructura, con liderazgo y lealtad para la

Partida presupuestaria: Proyectos de Junta Directiva

Actividades	Metas	Mes-periodo de ejecución	Presupuesto (miles de colones)	Responsable	Evaluación por cuatrimestre*
1. Establecer las necesidades de capacitación	Determinar al menos en un 80% cuáles son las necesidades de capacitación de cada	abr-2015	5 millones aproximados	Junta Directiva	
2. Elaborar dos programas de capacitación.	Contar con dos programas de capacitación (uno por semestre)	abr-2015		Junta Directiva	
3. Buscar proformas de empresas capacitadoras.	Contar con al menos cuatro proformas para ser analizadas.	abr-2015		Dirección Ejecutiva	
4. Seleccionar la empresa capacitadora.	Contratar a una empresa especializada.	may-2015		Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.	
5. Establecer la estrategia de capacitación con la empresa seleccionada.	Dos estrategias a la medida de colypro para capacitación (una por semestre).	may-2015		Junta Directiva	
6. Realizar una capacitación en cada región para Regionales y Delegaciones Auxiliares para el primer Semestre.	Realizar en total 18 capacitaciones con las Regionales y Delegaciones Auxiliares y al menos una con colaboradores	mayo y junio 2015		Junta Directiva, Formación Académica, Recursos Humanos, Empresa Seleccionada.	
6. Realizar una capacitación en cada región para Regionales y Delegaciones Auxiliares para el segundo Semestre.	Realizar en total 18 capacitaciones con las Regionales y Delegaciones Auxiliares y al menos una con colaboradores	de Julio a diciembre 2015		Junta Directiva, Formación Académica, Recursos Humanos, Empresa Seleccionada.	
Total			€0		

Elaborado por: Lilliam González Castro	Revisado por:	Acuerdo: Sesión:	V.B. Planificación Corporativa	Aprobado por Junta Directiva
Firma:	Firma: Presidente (a) / Coordinador (a) ó Jefatura encargada de revisión.		Firma:	Acuerdo: Sesión:
Fecha: 08 / Diciembre / 2014	Fecha: / /		Fecha: / /	Fecha: / /

* Esta columna se completa por cuatrimestre en los meses de agosto, diciembre y abril de cada periodo, para entregar informes de avance del PAT aprobado.

Nota: Esta plantilla del PAT es modificada en cada periodo.

Conocida esta propuesta de proyecto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Dar por recibida la propuesta de proyecto presentada por la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta. Trasladar a los miembros de Junta Directiva con el propósito de que realicen las observaciones pertinentes, las cuales deberán enviar para ser conocidas en la sesión del jueves 08 de enero de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, a los miembros de Junta Directiva (Anexo 23) y a la Unidad de Secretaría./

7.4 Actividad Navideña del Tribunal de Honor. (Anexo 24).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta la siguiente autorización para la compra de bienes y servicios para realizar una cena navideña para los miembros del Tribunal de Honor. Añade que los recursos se tomaran de la partida de atención a sesiones del Tribunal de Honor, la cual no se ha ejecutado, ya que este año se han reunido únicamente cuando deben de conocer y analizar un tema.

Externa que el monto que solicita autorizar es de ciento veintinueve mil novecientos treinta y siete colones con cincuenta céntimos (¢129.937,50).

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

Contratar el servicio de alimentación para la sesión del Tribunal de Honor; asignándose esta compra a Park Inn San José S.A. cédula jurídica número 3-101-593136, por un monto de ciento veintinueve mil novecientos treinta y siete colones con cincuenta céntimos (¢129.937,50). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 4.2.8 Atención a sesiones del Tribunal de Honor. / Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Tribunal de Honor, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

7.5 Proyecto de Ley de la Administración Pública.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el proyecto de Ley de la
2 Administración Pública puede modificar la naturaleza de los colegios profesionales, lo cual
3 significa que ya no sean obligatorios.

4 Al respecto conversó con el M.Sc. Olman Ramírez Artavia, Representante del Colegio ante
5 la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica (FECOPROU), a fin de reunirse con
6 la FECOPROU para darle seguimiento al proyecto, dadas las consecuencias que puede
7 traer el proyecto.

8 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que en este proyecto de ley lo
9 remitió a los miembros de Junta Directiva el viernes 05 de diciembre de 2014, cuando
10 salió publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

11 Indica que el proyecto plantea una reforma estructural a la ley de administración pública y
12 menciona que el último corte que dio MIDEPLAN del sector público costarricense, señala
13 que a octubre 2013 hay un total de 328 instituciones que conforman el sector de las
14 cuales 49 son entes públicos no estatales, siendo el grueso colegios profesionales,
15 también entra JUPEMA, Banco Popular y Desarrollo Comunal entre otras.

16 Comenta que la propuesta es a la administración pública centralizada, pero al realizar el
17 análisis de los últimos artículos, propone la modificación de la naturaleza de varios entes,
18 entre ellos los colegios profesionales, en un apartado específicamente para estos en lo que
19 respecta su cambio de naturaleza como ente público no estatal, que serían regulados
20 como entidades de derecho común, es decir aplicaría derecho público para aspectos
21 administrativos, quitando las a los colegios las potestades de imperio que se le otorga al
22 ente público no estatal.

23 Detalla que en el trasfondo trae más análisis, por lo que es importante darle seguimiento a
24 este proyecto que actualmente está en la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea
25 Legislativa, el cual se someterá a nuevas consultas.

26 Concluye indicando que en relación al cerco que le corresponde al Colegio, sí sería una
27 modificación medular.

28 **7.6** Propuesta de Proyecto de la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal. **(Anexo 26).**

[illegible]

- Promover un Encuentro Regional anual en cada región con el mismo tema. Puede ser: mediación pedagógica para el aprendizaje significativo.
- Cada Junta lo planifica en su PAT
- Participantes 100 colegiados.
- Llevar un experto para la charla o cuatro panelistas para que expongan el tema.
- Después del foro se establecen mesas de trabajo con preguntas generadoras para seleccionar técnicas pedagógicas efectivas y se recopilan.

- Se elabora luego una memoria y se hace devolución de la recopilación y conclusiones para que se aproveche el material en la región.
- Puede coordinarse elaboración de un folleto en el MEP.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que este tema es competencia del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, por lo que sugiere trasladar a dicho departamento la propuesta planteada por la señora Fiscal.

Conocida esta propuesta de proyecto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 30:

Trasladar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal la propuesta de proyecto presentado por la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, a fin de que se tome en cuenta para el plan de trabajo 2015-2016 de ese departamento./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal y al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal (Anexo 25)./

7.7 Entrega de propuestas de la Comisión de Calidad de la Educación. (Observatorio Once y Propuesta de Capacitación Andragógica) (Anexo 27 y 28).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, hace entrega de los documentos elaborados por la Comisión de la Calidad de la Educación del Colegio: "Análisis del Proyecto ONCE" y "Propuesta de un modelo de Capacitación Andragógica".

Considera que la propuesta de capacitación andragógica está interesante y fácil de desarrollar, pero requiere que la Junta Directiva la analice.

Recibido estos documentos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 31:

Dar por recibido los documentos elaborados por la Comisión de la Calidad de la Educación del Colegio: "Análisis del Proyecto ONCE" y "Propuesta de un modelo de Capacitación Andragógica", entregados por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero. Trasladar estos documentos a los miembros de Junta Directiva para su estudio y realicen las observaciones que consideren

1 **pertinentes, las cuales deberán presentar para ser conocidas en la sesión del**
2 **lunes 19 de enero de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc.**
3 **Fernando López Contreras, Tesorero, a los miembros de Junta Directiva (Anexo**
4 **27 y 28) y a la Unidad de Secretaría./**

5 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

6 **8.1 Presidencia**

7 **8.1.1** Informe Asamblea Regional de Cartago.

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el pasado sábado 06 de
9 diciembre de 2014 se realizó la asamblea regional de Cartago, la cual estuvo muy linda, se
10 desarrolló de manera ordena y se contó con una asistencia de 130 personas.

11 Indica que el señor Sarmiento Meneses; Presidente Regional, se portó de manera
12 pacifista.

13 **8.1.2** Actividad Inauguración del Portal.

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el viernes 05 de diciembre de
15 2014, se inauguró el portal en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela, actividad
16 que estuvo muy bonita, con portal en vivo y con la asistencia de cuatrocientas personas.

17 Informa que el lunes 15 de diciembre de 2014, se recibirá en audiencia a la Gestora
18 Cultural del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal.

19 Sugiere se tomen las medidas del caso pues en estas actividades se está contando con
20 mucha asistencia.

21 **8.2 Secretaría**

22 **8.2.1** Justificación de Llegadas tardías en sesiones del 09 y 16 de diciembre de 2014.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que el martes 09 y 16 de diciembre
2 tanto la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta como su persona tienen programada
3 una actividad en el Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA, por lo que posiblemente
4 se estará incorporando de manera tardía a las sesiones de ambas fechas.

5 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, informa que se estará incorporando de
6 manera tardía a la sesión extraordinaria de mañana martes 09 de diciembre de 2014,
7 aproximadamente a las 7:00 p.m.

8 La M.Sc. González Castro, Presidenta, añade que la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se
9 incorporará de manera tardía a la sesión del martes 16 de diciembre de 2014, por motivos
10 laborales.

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
12 **VEINTUN HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

13
14
15 **Lilliam González Castro**

Magda Rojas Saborío

16 **Presidenta**

Secretaria

17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.